

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA CUSTODIA Y RESGUARDO DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN SU ENTREGA-RECEPCIÓN A LOS CONSEJOS; ASÍ COMO LA CUSTODIA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS HASTA SU CONCLUSIÓN.

En atención a lo establecido por el artículo 14 de los “Lineamientos que regulan las sesiones de cómputo distritales y municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”, se informa respecto de las gestiones realizadas ante las autoridades federales y estatales de seguridad, para el cuidado de la documentación electoral en los traslados y estadía en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.

Se giró oficio a la Secretaría de Gobernación con número 476/2021, para solicitar la custodia en el traslado de la documentación electoral desde la empresa que lo está elaborando en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México; hasta los límites estatales de Jalisco; asimismo, se giró oficio a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, con número 983/2021 para solicitar la custodia en el traslado de la documentación electoral desde los límites estatales hasta las 20 sedes distritales en el interior del estado.

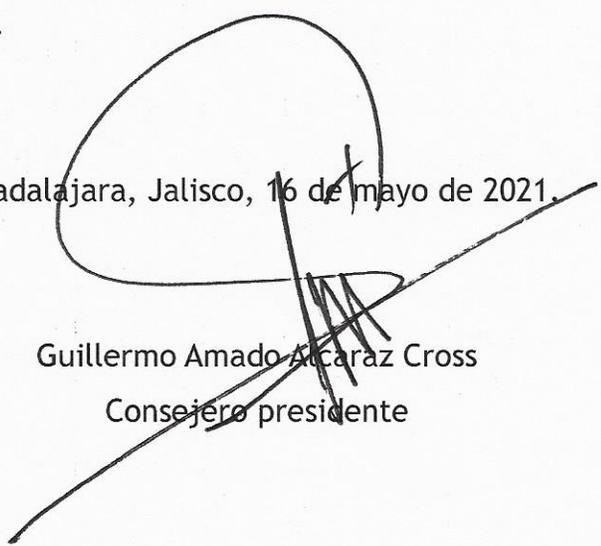
De igual manera, se giró oficio a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, con número 1064/2021 para solicitar elementos de seguridad pública en los 20 Consejos Distritales y en los 125 Consejos Municipales, para la custodia de la documentación electoral.

Por otro lado, hago de su conocimiento de la contestación al oficio 476/2021, en el cual se solicitó a la Secretaría de Gobernación, el apoyo en la custodia en el traslado de la documentación electoral, y mediante oficio UG/211/688/2021,

signado por Luis Fernando Rosas Ramírez, titular de la Unidad de Gobierno, en el cual manifestó que en su reglamento no se contemplan dichas atribuciones en el ámbito de su competencia en materia de seguridad, por lo cual derivó la solicitud a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de igual manera se recibió oficio de la Secretaría de Seguridad del Estado, identificado con la clave SSE/SP/1862/2021, con el que informan que atenderán la solicitud enviada con oficio número de oficio 983/2021.

En ese sentido, se adjuntan al presente los respectivos documentos, para acreditar lo informado.

Guadalajara, Jalisco, 16 de mayo de 2021.


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente

CMT	TETC
VoBo	Elaboró



Oficio 476/2021
Presidencia

Olga Sánchez-Cordero
Secretaría de Gobernación
Presente

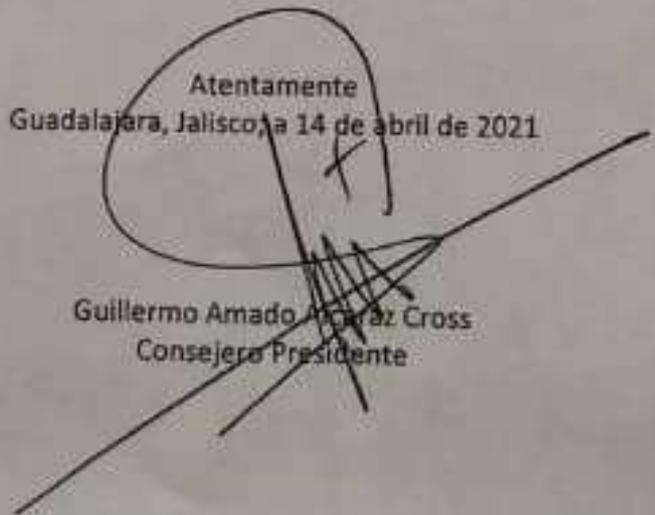
De conformidad con el artículo 41, párrafo V, apartado C, Incisos 3 y 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 216, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y el artículo 300 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

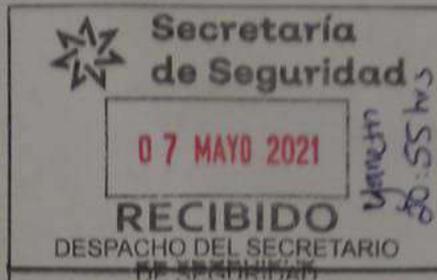
Solicito el apoyo de la Institución que honorablemente preside para el resguardo durante el traslado de las boletas electorales, partiendo desde la empresa Litho formas S.A. de C.V., ubicada en la calle Filiberto Gómez No. 15 en Tlalnepantla, estado de México, hasta la caseta de cobro La Joya en Zapotlanejo, Jalisco, vía autopista México-Guadalajara; la fecha de salida de la documentación electoral es el 21 mayo 2021 en punto de las 10:00 horas, anexo mecanismo de traslado.

El traslado se realizará a través de 20 camiones tipo tortón y/o trailers, los datos del trayecto se presentan en el documento titulado "Estrategia para el traslado de la documentación electoral"; en el mismo encontrará el contacto responsable de la estrategia: Maestro Aldo Alonso Salazar Ruiz, Director de Organización Electoral y estará a sus apreciables ordenes en el número de teléfono celular 33-16-04-55-35 y correo electrónico aldo.salazar@iepcjalisco.org.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez agradecerle sus finas atenciones.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 14 de abril de 2021


Guillermo Amado Cruz Cross
Consejero Presidente



Oficio 983/2021
Presidencia

Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno
del Estado de Jalisco.
Presente.

At'n. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad del Estado de Jalisco.

De conformidad con el artículo 41, párrafo V, apartado C, incisos 3 y 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 216, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y el artículo 300 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Solicito el apoyo de la Institución que honorablemente dirige para el resguardo y custodia durante el traslado de las boletas electorales, desde el arribo en los límites del Estado de Jalisco, kilómetro 400 de la autopista Atlacomulco Guadalajara, hasta la entrega en los 20 Consejos Distritales la fecha de salida de la documentación electoral es el 21 mayo 2021 en punto de las 10:00 horas, anexo mecanismo de traslado.

El traslado se realizará a través de 20 camiones tipo tortón y/o trailers, los datos del trayecto se presentan en el documento titulado "Estrategia para el traslado de la documentación electoral"; en el mismo encontrará el contacto responsable de la estrategia: Maestro Aldo Alonso Salazar Ruiz, Director de Organización Electoral y estará a sus apreciables ordenes en el número de teléfono celular 33-16-04-55-35 y correo electrónico aldo.salazar@iepcjalisco.org.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez agradecerle sus finas atenciones.

SECRET GRAL DE GOB

MAY 11 '21 12:22

TEPE

001386

c/ Anexo

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 26 de abril de 2021

Guillermo Amado Alvarado Cross
Consejero Presidente del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Oficio No. UG/211/688/2021
Ciudad de México a 10 de mayo de 2021

Asunto: Solicitud de resguardo de
material electoral

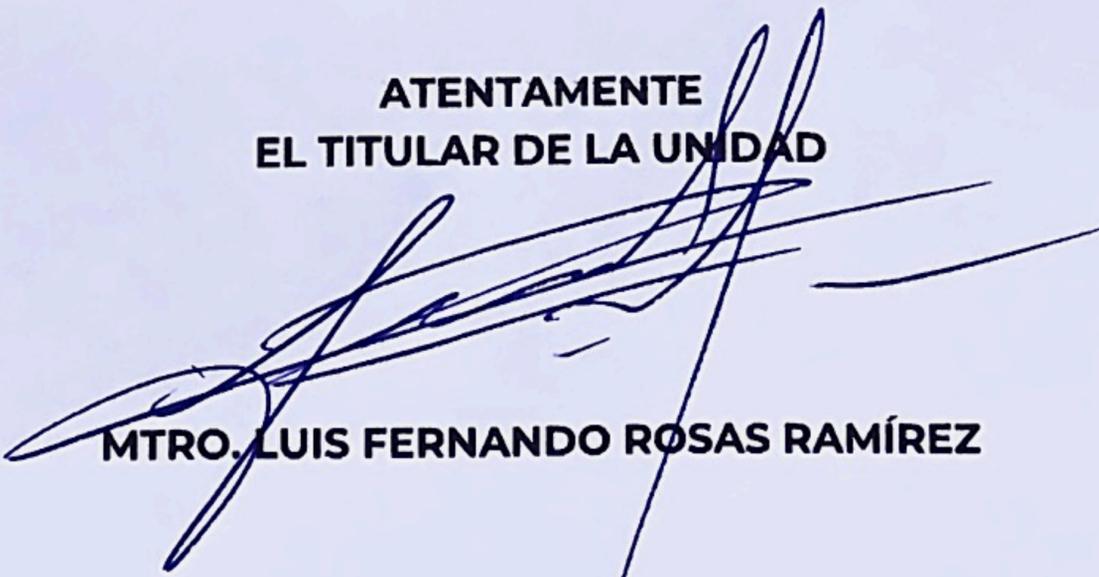
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Jalisco
P R E S E N T E

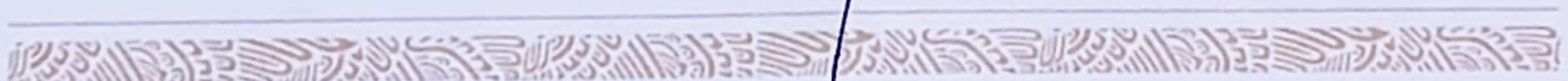
En referencia a su oficio 476/2021 dirigido a la Titular de la Secretaría de Gobernación, mismo que fue turnado para su atención a la Unidad de Gobierno, mediante el cual solicita el **apoyo de resguardo y vigilancia durante el traslado de las boletas, documentación y material electoral**, los cuales serán utilizados en los comicios ordinarios del próximo 6 de junio del presente año.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 apartado B, fracción I, y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, esta dependencia no cuenta con atribuciones en materia de seguridad. No obstante, con la finalidad de coadyuvar para que dicha solicitud sea atendida debidamente, me permito comunicarle que la misma, ha sido canalizada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por ser la dependencia facultada para ejercer las atribuciones en materia de seguridad pública y nacional.

Sin más por el momento envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD


MTRO. LUIS FERNANDO ROSAS RAMÍREZ



ACUSE

GOBERNACIÓN



UNIDAD DE GOBIERNO

Oficio No. UG/211/629/2021

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2021

RICARDO MEJÍA BERDEJA
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PRESENTE.

Estimado Señor Subsecretario:

Anexo al presente se servirá encontrar copia del oficio No. 476/2021 de fecha 14 de abril de 2021, remitido por el Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, por medio del cual solicita apoyo de resguardo y vigilancia durante el traslado de las boletas, documentación y material electoral, los cuales serán utilizados en los comicios ordinarios del próximo 6 de junio del presente año.

Por lo anterior, a efecto de dar debida atención a dicha solicitud, solicito a Usted de forma respetuosa, gire sus apreciables instrucciones a fin de que se brinde la atención a la solicitud hecha por dicho Instituto, exclusivamente para el monitoreo de las unidades durante su traslado desde el estado de México hasta Jalisco.

El traslado se realizará el viernes 21 de mayo a las 10:00 hrs. desde la empresa Litho Formas S.A. de C.V., ubicada en la calle Filiberto Gómez N° 15, Tlalnepantla, Estado de México, hasta la caseta de cobro La Joya en Zapotlanejo, Jalisco, vía autopista México-Guadalajara.

El contacto del Organismo Público Local Electoral en cita será el Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz, Director de Organización Electoral, con teléfono celular: 33 16 04 55 35; el transporte que se utilizará es a través de 20 camiones tipo tortón y/o tráileres.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

LUIS FERNANDO ROSAS RAMÍREZ

SEGURIDAD	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
RECIBIDO	
NOMBRE: <u>VERÓNICA</u>	FIRMA: <u>[Signature]</u>
FECHA: <u>11.05.21</u>	HORA: <u>13:15</u>

SSE/SP/1862/2021.

Guadalajara Jalisco, 08 de Mayo de 2021.



Lic. Efrén Arellano Guzmán.
Comisario Jefe de Supervisión General
Encargado de la Comisaría Preventiva.
Presente.

Maestra Violeta Castillo Saldívar.
Comisaria Jefe de la Coordinación
General de Planeación Operativa.
Presente.

C. Abraham Isaac Chávez Velázquez.
Comisario Regional.
Presente.

0 5313 MAY 12 10:52

Siguiendo las instrucciones del Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad del Estado, remito copia simple del oficio número **983/2021**, suscrito por el C. Guillermo Amado Alcaraz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco, mediante el cual solicita apoyo con personal de esta Secretaría, para el resguardo y custodia durante el traslado de las boletas electorales, desde el arribo en los límites del Estado de Jalisco, kilómetro 400 de la Autopista Atlacomulco Guadalajara, hasta la entrega en los 20 Consejos Distritales, la fecha de salida de la documentación electoral es el día **21 de mayo** de la presente anualidad, a las **10:00 horas**, se anexa copia de mecanismo de traslado.

Derivo lo anterior, con la finalidad de que de "manera coordinada" conforme a sus facultades y atribuciones atiendan la petición, debiendo informar a este Despacho los resultados de la encomienda.

Lo anterior, de conformidad a los ordinales 7, fracción III; 14.1, 15, fracción I; 16, fracción XV; y, 31, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 3, fracción I inciso a); 5, 7, fracción I y 8; del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



César Enrique Parra Pérez.
Encargado de la Secretaría Particular del
Despacho del Secretario de Seguridad del Estado.

DESPACHO DEL SECRETARIO
DE SEGURIDAD

C. Guillermo Amado Alcaraz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco. En atención a su oficio de referencia.

C.c. C. María Blanca Minerva Magaña Arlas, Comisario Vial. **Se adjunta copia del oficio de referencia y anexos.**

C.c. Minuta.

L*JABPM/CFPP/LSM/mlgc.

Oficio 1064/2021
Presidencia

Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno
del Estado de Jalisco.
Presente.

At n. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad del Estado de Jalisco.

De conformidad con el artículo 41, párrafo V, apartado C, incisos 3 y 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 216, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y el artículo 300 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Solicito su valioso apoyo y colaboración de la Institución que honorablemente dirige, con elementos suficientes para el resguardo y custodia de las instalaciones de los 20 consejos distritales y los 125 consejos municipales ubicados al interior del estado (se anexan domicilios) donde se almacenará la documentación electoral, a partir del 22 de mayo y hasta el 15 de junio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez agradecerle sus finas atenciones.

SECRETARÍA GENERAL DE GOB

MAY 12 2021 17:01

TELE

001405

c/ Anexo

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; 12 de mayo de 2021


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente



Itinerario de traslado de la documentación electoral

Domicilio de partida	Fecha	Hora de salida	Ruta De la traslado		Fecha	Hora de llegada	Domicilio de llegada
Calle Filiberto Gómez No. 15, Tlalnepantla, Estado de México	21 de mayo	16:30	De la calle Filiberto Gómez	A la avenida Gustavo Baz	21 de mayo	16:40	Bodega Calle Dr. Pérez Arce No.128-A, colonia Oro C.P. 44450, Guadalajara Jal.
		16:40	De la avenida Gustavo Baz	Al periférico Manuel Ávila Camacho		17:10	
		17:10	Del periférico Manuel Ávila Camacho	A la autopista México-Querétaro		18:10	
		18:10	De la autopista México-Querétaro	A la autopista Arco Norte		20:00	
		20:00	De la autopista Arco Norte	A la autopista Atlatomulco-Guadalajara		22:00	
		22:00	De la autopista Atlatomulco-Guadalajara	Al km. 400 autopista Atlatomulco-Guadalajara		00:15	
	22 de mayo	00:15	Del km. 400 autopista Atlatomulco-Guadalajara	Km. 474 autopista Atlatomulco-Guadalajara	22 de mayo	01:00	
		1:15	Del km. 474 autopista Atlatomulco-Guadalajara	A la autopista Guadalajara-Zapotlanejo		01:40	
		00:30	De la autopista Guadalajara-Zapotlanejo	A la calzada Lázaro Cárdenas		01:50	
		01:50	De la calzada Lázaro Cárdenas	A la calzada Jesús González Gallo		02:10	
		02:10	De la calzada Jesús González Gallo	A la calzada del Ejercito		02:40	
		02:40	De la calzada del Ejercito	A la calle Medrano		02:50	
		02:50	De la calle Medrano	A la calle Dr. Pérez Arce		03:00	

Nota 1: En el Km. 400 de la autopista Atlatomulco-Guadalajara a las 23:40 horas, del día 21 de mayo, el camión destinado para el Consejo Distrital No. 15 se deberá desviar acompañado de 2 unidades de la fuerza única del Estado de Jalisco a la sede del Consejo Distrital ubicado en la Barca Jalisco.

Nota 2: En el Km. 474 de la autopista Atlatomulco-Guadalajara a las 1:00 horas del día 22 de mayo, los camiones destinados a los Consejos Distritales No. 01, 02, 03, 05, 07, 17, 18, 19, 20 se deberán desviar acompañados de las unidades de la fuerza única a las sedes de sus correspondientes cabeceras distritales. (se anexan rutas de traslado)

Nota 3: En la sede de la bodega de la calle Dr. Pérez Arce 128-A a las 3: horas del día 22 de junio, arribaron los camiones destinados a los Consejos Distritales 04, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, y 16



Dirección de Organización Electoral.

Estrategia para el traslado de la documentación electoral

Itinerario de traslado de la documentación electoral

Domicilio de partida	Fecha	Hora de salida	Ruta De la traslado		Fecha	Hora de llegada	Domicilio de llegada
Calle Filiberto Gómez No. 15, Tlalnepantla, Estado de México	21 de mayo	16:30	De la calle Filiberto Gómez	A la avenida Gustavo Baz	21 de mayo	16:40	Bodega Calle Dr. Pérez Arce No.128-A, colonia Oro C.P. 44450, Guadalajara Jal.
		16:40	De la avenida Gustavo Baz	Al periférico Manuel Ávila Camacho		17:10	
		17:10	Del periférico Manuel Ávila Camacho	A la autopista México-Querétaro		18:10	
		18:10	De la autopista México-Querétaro	A la autopista Arco Norte		20:00	
		20:00	De la autopista Arco Norte	A la autopista Atlatomulco-Guadalajara		22:00	
		22:00	De la autopista Atlatomulco-Guadalajara	Al km. 400 autopista Atlatomulco-Guadalajara		00:15	
	22 de mayo	00:15	Del km. 400 autopista Atlatomulco-Guadalajara	Km. 474 autopista Atlatomulco-Guadalajara	22 de mayo	01:00	
		1:15	Del km. 474 autopista Atlatomulco-Guadalajara	A la autopista Guadalajara-Zapotlanejo		01:40	
		00:30	De la autopista Guadalajara-Zapotlanejo	A la calzada Lázaro Cárdenas		01:50	
		01:50	De la calzada Lázaro Cárdenas	A la calzada Jesús González Gallo		02:10	
		02:10	De la calzada Jesús González Gallo	A la calzada del Ejercito		02:40	
		02:40	De la calzada del Ejercito	A la calle Medrano		02:50	
		02:50	De la calle Medrano	A la calle Dr. Pérez Arce		03:00	

Nota 1: En el Km. 400 de la autopista Atlatomulco-Guadalajara a las 23:40 horas, del día 21 de mayo, el camión destinado para el Consejo Distrital No. 15 se deberá desviar acompañado de 2 unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco a la sede del Consejo Distrital ubicado en la Barca Jalisco.

Nota 1: En el Km. 400 de la autopista Atlatomulco-Guadalajara a las 23:40 horas, del día 21 de mayo, el camión destinado para el Consejo Distrital No. 15 se deberá desviar acompañado de 2 unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco a la sede del Consejo Distrital ubicado en la Barca Jalisco.

Nota 3: En la sede de la bodega de la calle Dr. Pérez Arce 128-A a las 3: horas del día 22 de junio, arribaron los camiones destinados a los Consejos Distritales 04, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, y 16



Dirección de Organización Electoral.

Directorio sedes de los Consejos Distritales y Centros de Acopio.

Proceso Electoral Local 2020-2021.

DISTRITO	DOMICILIO	COLONIA	ENTRE		C.P.	MUNICIPIO
			LA CALLE	Y LA CALLE		
1	Ejido # 122	La Mezcalera	Leandro Valle	Nicolas Bravo	46400	Tequila.
Colotlán	Álvaro Obregón # 7	Centro	Juárez	Independencia	46200	Colotlán.
Tala	Sevilla # 7	El Cortijo	5 de Mayo	José María Mercado	45300	Tala.
Ixtlahuacán del Río	Boulevard Juan Pablo II # 620	La Escondida	Carretera km. 201	Sin Cruce	45260	Ixtlahuacán de Río.
2	Topacio # 299	Lomas del Valle	Diamante	Coral	47460	Lagos de Moreno.
3	General Anaya # 25	Centro	16 de Septiembre	Jesús Reynoso	47610	Tepatitlán de Morelos.
4	Unidad Nacional # 1228	Residencial Conjunto Patria	Lábaro Patrio	Unidad Nacional	45160	Zapopan.
5	Jacobo Rousseau # 104	Zona Hotelera Norte	Boulevard Francisco Medina Ascencio	Dr. Mike Lemus	48333	Puerto vallarta
Atenguillo	Libertad # 3	Centro	Aldama	Progreso	48100	Atenguillo.
6	Zapote # 155	Los Robles	Capulín	Sin Cruce	45134	Zapopan.
7	Juárez # 171	Zalatitán	La Torre	Rayón	45409	Tonalá.
8	Alemania # 1670	Moderna	Argentina	Venezuela	44190	Guadalajara.
9	Volcán Huayatepec # 5575	Panorámica de Huentitán	Volcán Boquerón	Volcán Barcena	44259	Guadalajara.
10	Los Jardines # 711	Chapalita Sur	Av. Tepeyac	Santa María	45046	Zapopan.
11	Valentín Gómez Farías # 2428	San Andres	Ejido	Jorge de Orme y Campos	44010	Guadalajara.
12	De los Crisantemos # 1	Santa Cruz de las Flores	Jiquilpan	Orquideas	45640	Tlajomulco de Zuñiga.
13	Miguel Hidalgo # 8	Toluquilla	Pino Suárez	Francisco Javier Mina	44800	San Pedro Tlaquepaque
14	Av. Arboledas # 2676	Bosques de la Victoria	Cuarzo	Diamante	44540	Guadalajara.
15	Ramos Arizpe # 32	Centro	16 de Septiembre	Vallarta	47910	La Barca.
16	Av. Hidalgo # 310	Centro	Francisco Silva Romero	Manuel Peña y Peña	45500	San Pedro Tlaquepaque
17	Juárez Oriente # 21	Centro	Hidalgo	Guadalupe Victoria	45800	Jocotepec.
18	La Montaña # 22	Las Montañas	Antonio Borbón	Mariano Abasolo	48900	Autlán de Navarro.
Ameca	Sonora # 21	México	Gigantes	Guanajuato	46600	Ameca.
19	Moctezuma # 26	Centro	Pascal Galindo	Lázaro Cardenas	49000	Zapotlán el Grande
20	Río Tíbet # 10	Centro	Moctezuma	Galeana	45400	Tonalá.

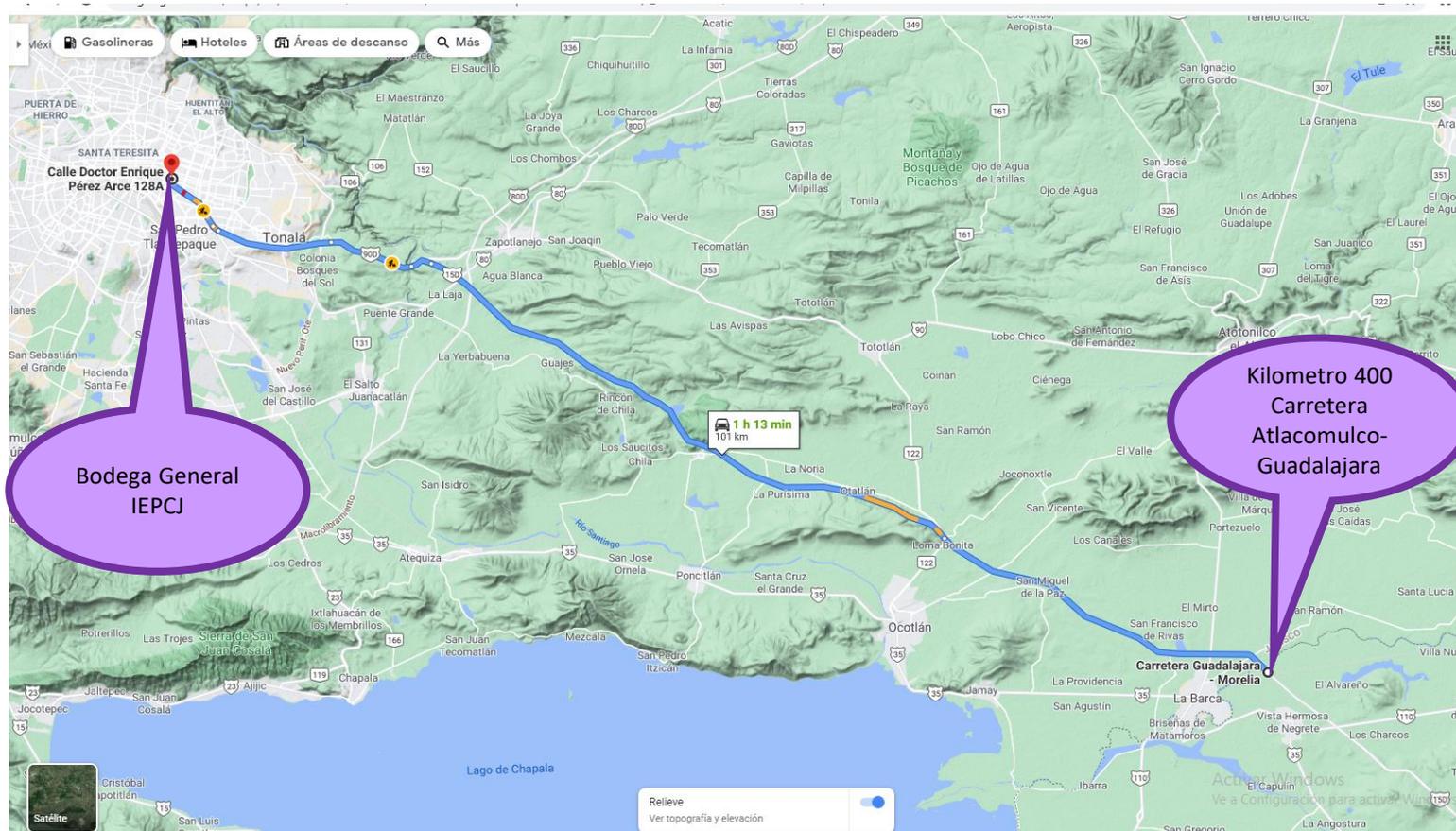


PROCESO ELECTORAL

CONCURRENTE
2020-2021

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

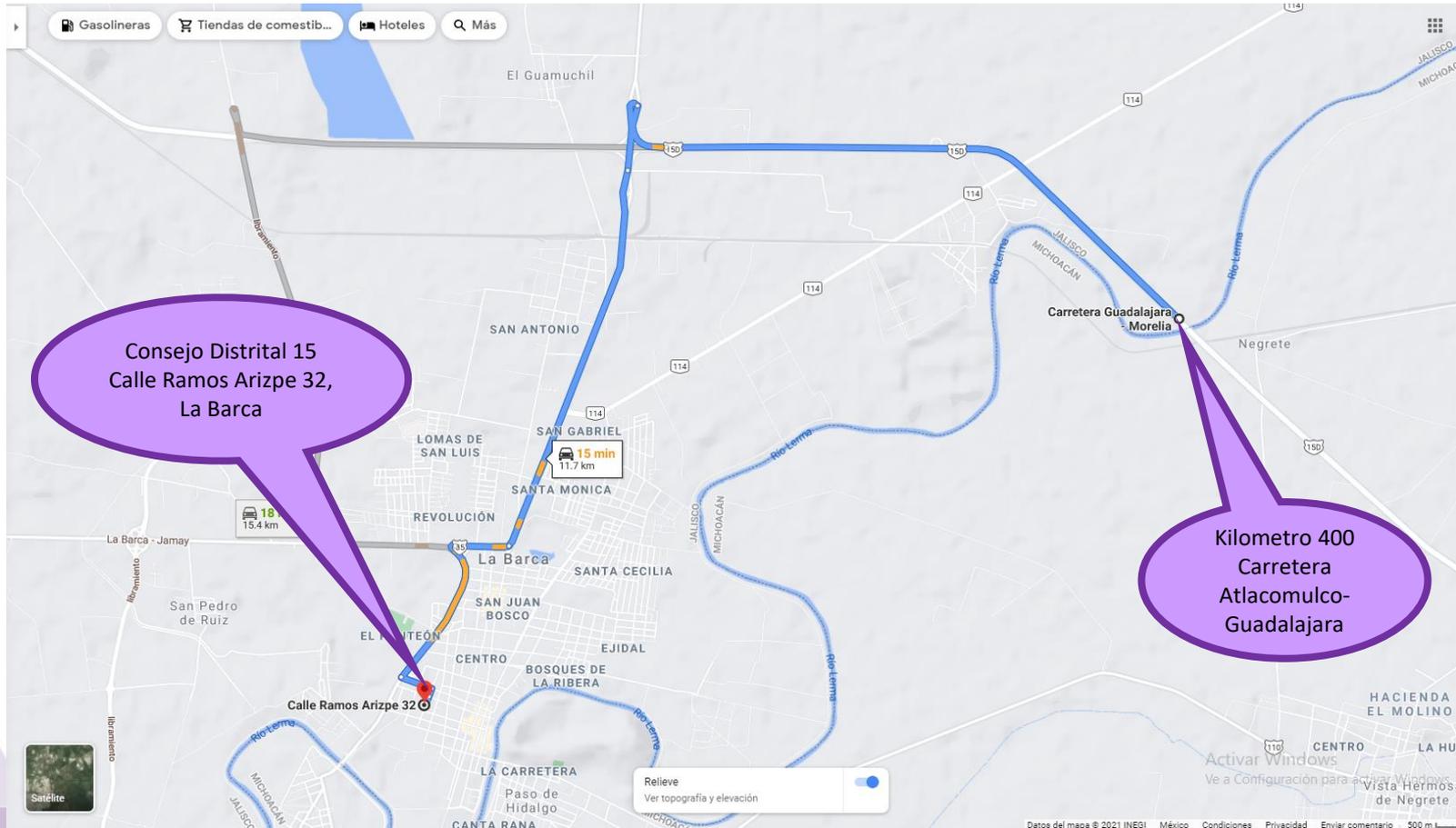
Resguardo y custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado Traslado a la Bodega del IEPCJ Distritos 04, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, y 16



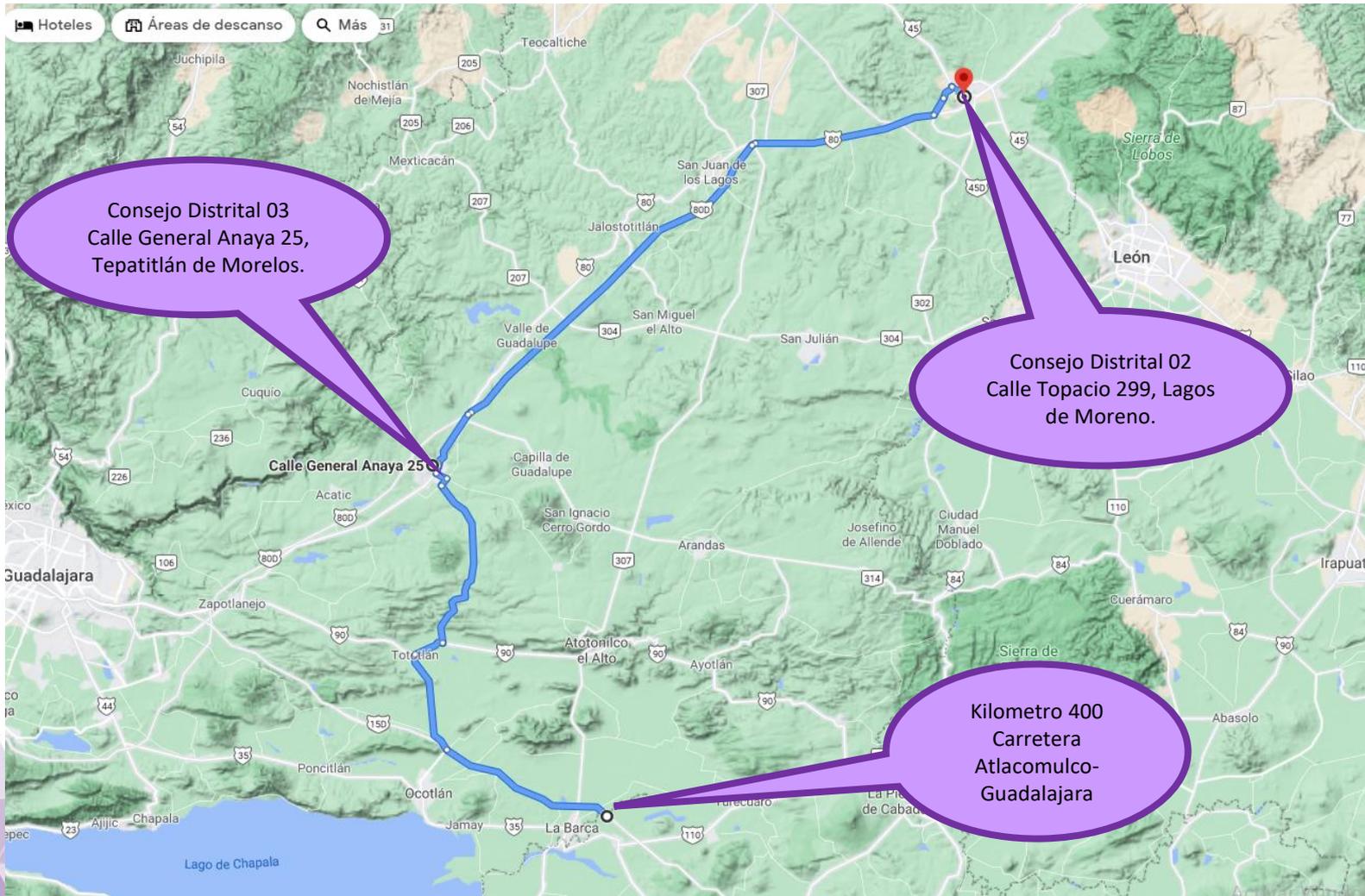
**PROCESO
ELECTORAL** CONCURRENTE
2020-2021

**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

Resguardo y custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado Traslado a la sede del Consejo Distrital 15, La Barca



Resguardo y custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado Traslado a las sedes de los Consejos Distritales 02 Lagos de Moreno y 03 Tepatitlán de Morelos

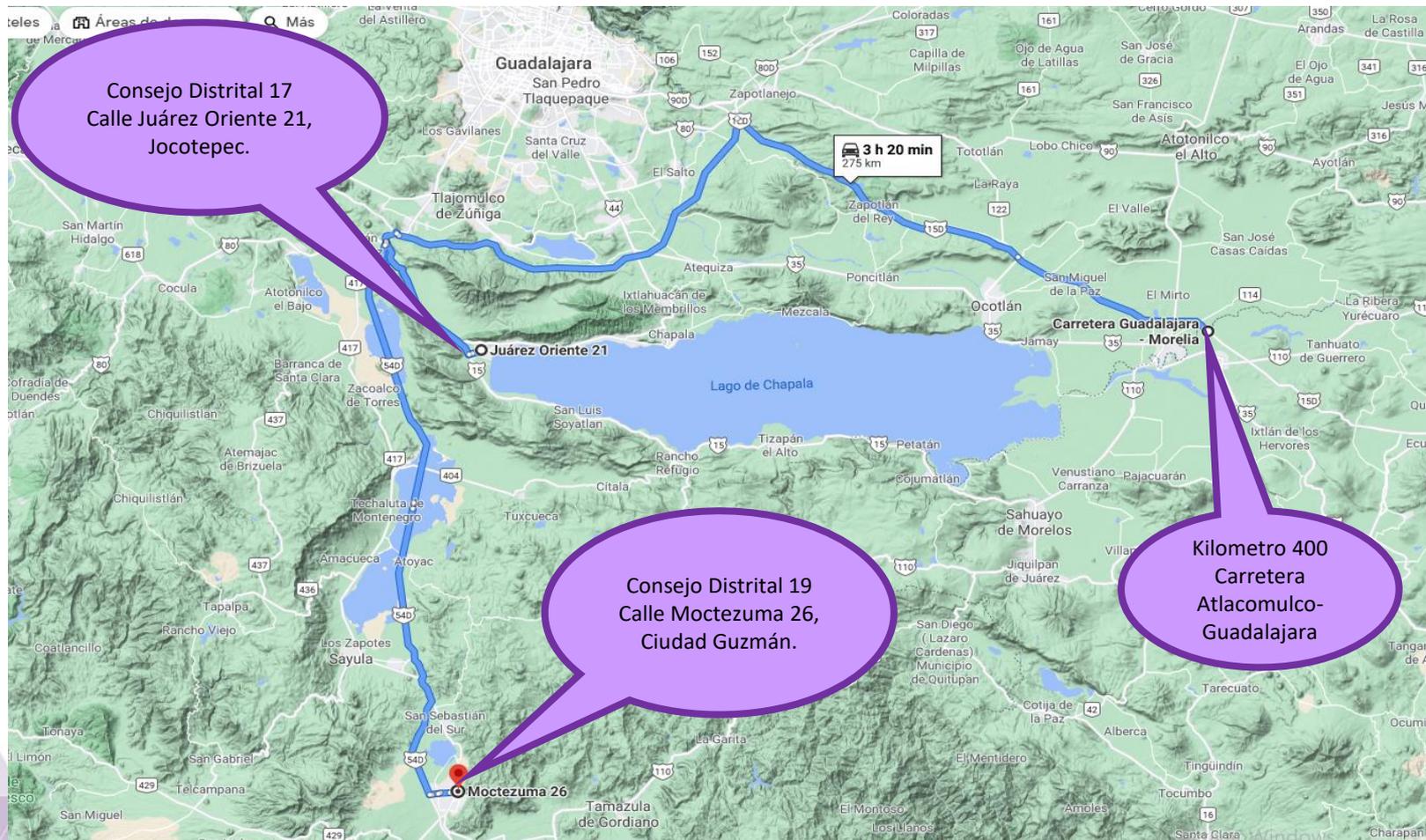


**PROCESO
ELECTORAL**

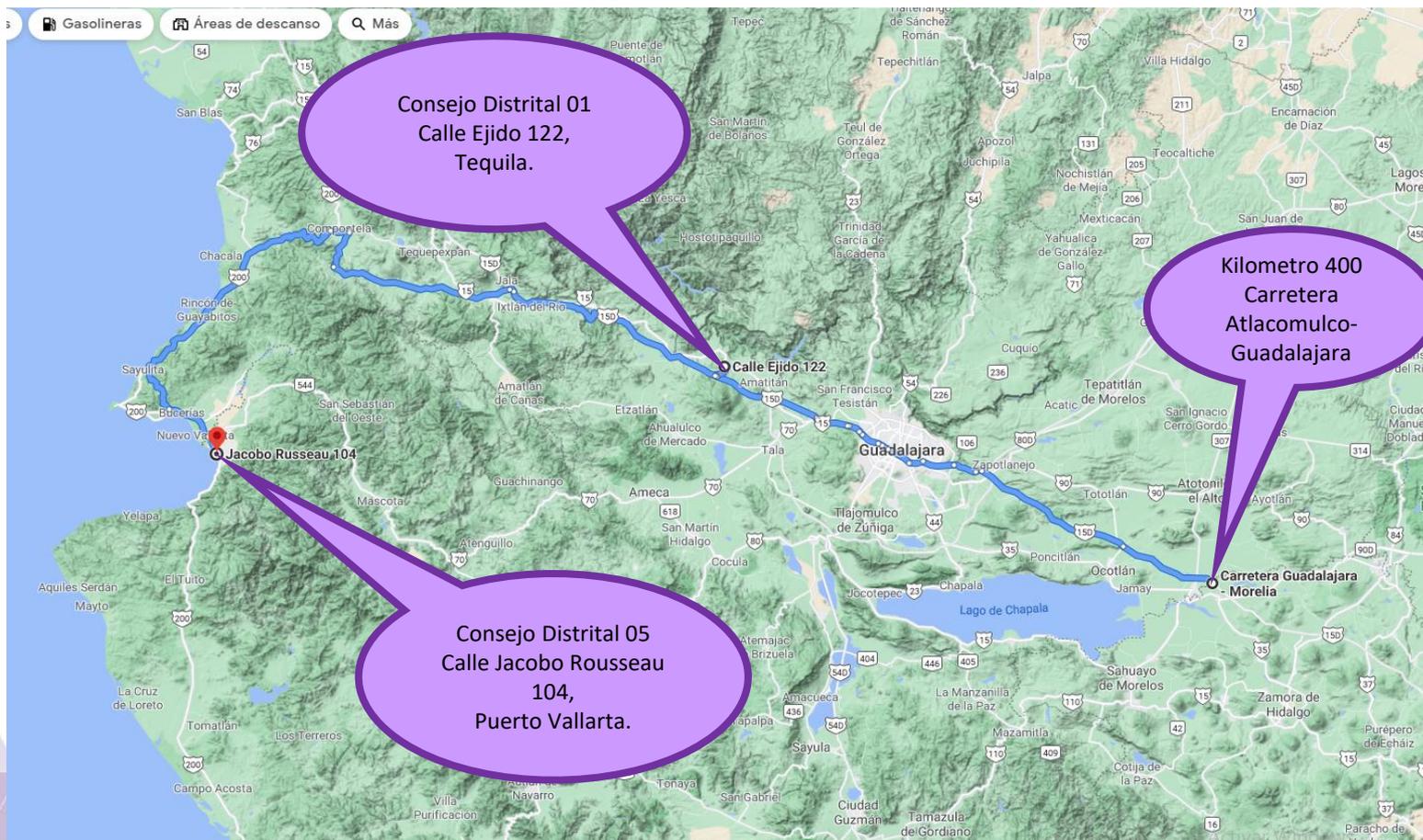
CONCURRENTE
2020-2021

**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana

Resguardo y custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado Traslado a las sedes de los Consejos Distritales 17 Jocotepec y 19 Ciudad Guzmán



Resguardo y custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado Traslado a las sedes de los Consejos Distritales 01 Tequila y 05 Puerto Vallarta

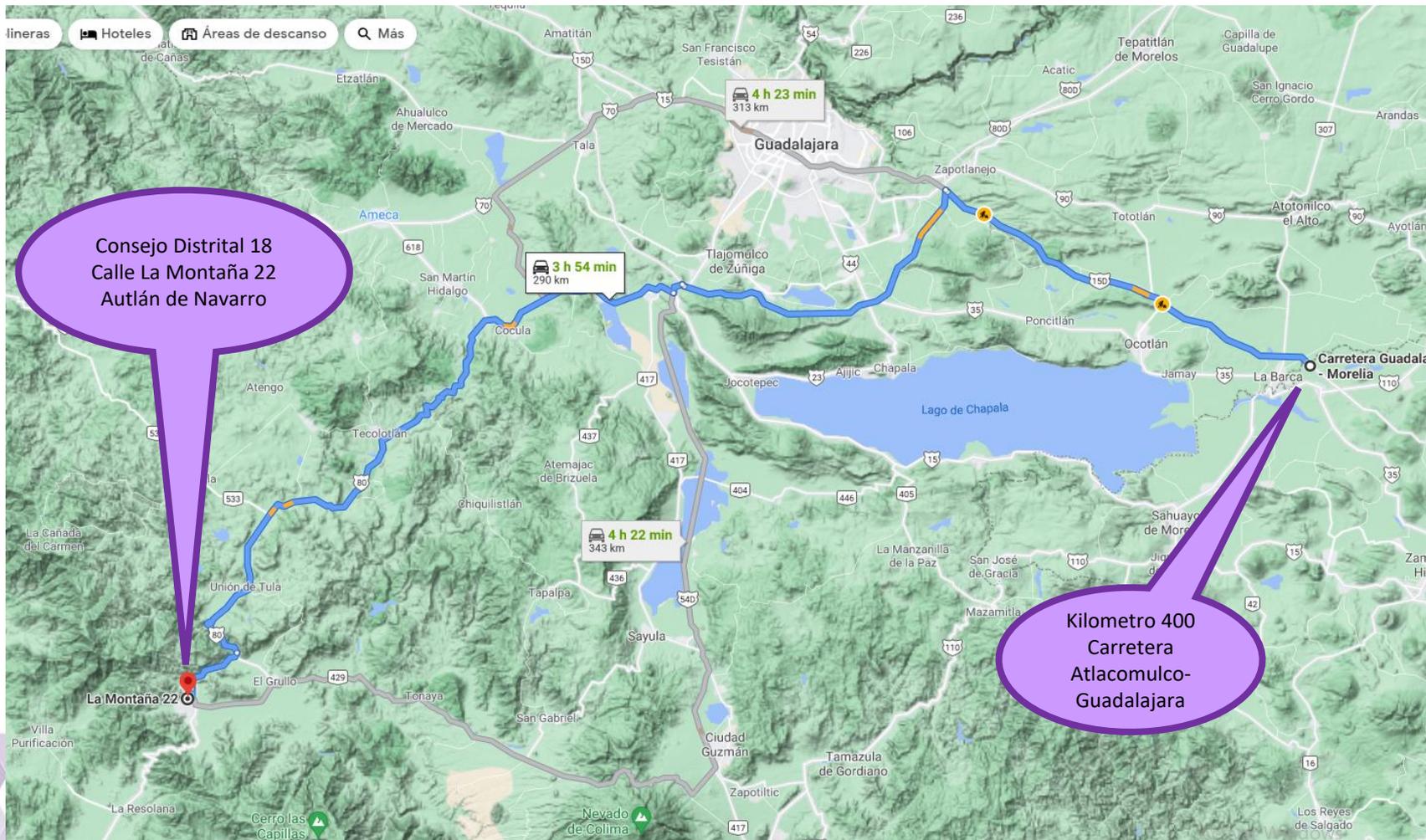


**PROCESO
ELECTORAL**

CONCURRENTE
2020-2021

**Instituto
Electoral**
de Participación Ciudadana

Resguardo y custodia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado Traslado a la sede del Consejo Distrital 18, Autlán de Navarro



**PROCESO
ELECTORAL**

CONCURRENTE
2020-2021

**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana